



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA - TELLO ALFONSO CL. MÉDICA

VISTO:

La nota de la Sra. Médica ROCIO ANTONELLA TELLO ALFONSO, DNI N° 37.192.928, alumna de la Carrera de Especialización en Clínica Médica del Hospital Córdoba, informando su renuncia como cursante becado provincial;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna Médica ROCIO ANTONELLA TELLO ALFONSO, DNI N° 37.192.928 se encuentra registrado en el sistema SIU Guaraní y es necesario registrar la mencionada baja, de acuerdo a informado por la Directora del Centro Formador;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la alumna Médica ROCIO ANTONELLA TELLO ALFONSO, DNI N° 37.192.928, como cursante becado provincial de la carrera de Especialización en Clínica Médica, sede Hospital Córdoba.

Artículo 2º: Invaldar las actuaciones académicas de la alumna Médica ROCIO ANTONELLA TELLO ALFONSO, DNI N° 37.192.928, como cursante becado provincial de la carrera de Especialización en Clínica Médica, sede Hospital Córdoba.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/vg

